

## Recursos para subsidios de transporte aumentarán más de un 30% en 2025

**Coyhaique.-** Con el fin de continuar avanzando en materia de conectividad en la región de Aysén durante el año se ha avanzado en medidas que permitan ampliar la oferta de subsidios de transporte a fin de prestar un mejor servicio, sobre todo, en zonas aisladas.

Al respecto el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Hans Zimmermann informó que “a través del trabajo que hemos realizado atendiendo las solicitudes de las comunidades y de los gremios, podemos decir que para el año 2025 los recursos destinados a subsidios de transporte aumentarán en más de un 30% en relación al presente año, casi 6 mil millones de pesos adicionales que se invertirán en implementar diversas medidas que mejorarán la calidad de vida de cientos de personas a nivel regional”.

Analizando el detalle, los servicios marítimos han experimentado mejoras que favorecen prin-



**Implementación de nuevos servicios marítimos, aéreos y terrestres, más frecuencias en servicios marítimos y lacustres, son algunas de las medidas que permitirán reforzar la conectividad regional.**

cialmente a habitantes de zonas aisladas. Ejemplo de ello son los subsidios de conectividad en el Fiordo Mitchell y Aysén-Magallanes. En el primer caso, al ser esta vía el único medio de transporte que permite el acceso a Villa O'Higgins, la operación de las barcazas Padre Antonio Ronchi y la decisión de incorporar la nave de refuerzo Pitipulla, ha permitido dinamizar la movilidad hacia la zona y entregar más oportunidades de viaje a sus habitantes, dando mayor flujo de movilidad, sobre todo en temporada alta.

Luego en el trayecto marítimo que conecta la provincia de Capitán Prat, con la región de Magallanes, se agregaron frecuencias adicionales, tanto en temporada baja y alta, en el trayecto Puerto Yungay – Puerto Natales. En temporada baja pasando de 3 a 4 frecuencias al mes, mientras que en la temporada de mayor demanda de 4 a 5 frecuencias, lo cual implica la implementación de un itinerario móvil para cumplir con este requerimiento. Además la temporada alta se extendió, pasando de regir desde diciembre a febrero, para ampliarse desde noviembre a marzo.

Otro servicio que brindará mayor cobertura incrementando sus frecuencias, es la ruta del Lago General Carrera en el tramo Puerto Ibáñez-Chile Chico, que contará con dos frecuencias semanales más en temporada alta, sumando 13 viajes a la semana en total. De esta forma, se permitirá dar mayor cobertura tanto a pasajeros como carga.

Adicionalmente, se contempla un paquete de medidas de refuerzo para el servicio de la ruta del litoral norte hacia Quellón, que se activará dentro del mes de octubre. Éste incluye una cuarta frecuencia desde Puerto Cisnes, con lo que se podrá aumentar el flujo de transporte de carga hacia la región. Además, se dispondrá de un bus que traslade pasajeros desde Puerto Cisnes a Coyhaique en 4 de sus recaladas al mes, en dicho puerto. También se suma una frecuencia adicional a la semana en el tramo Melinka - Quellón que permita no sólo el traslado de carga para los residentes de Las Guaitecas sino que además, liberar metros lineales que permitan ser destinados a otras localidades del litoral, que tienen como puerto de origen/destino a Quellón. Por último, estas medidas establecen que el último viaje del mes podrá ser destinado al transporte de carga peligrosa para la comuna de Guaitecas.

Esta suma de medidas, además de potenciar la cadena logística y fortalecer la actividad del transporte de carga a nivel regional, también implica un apoyo importante para las actividades productivas de la comuna de Las Guaitecas, facilitando el comercio a quienes se dedican a la extracción de productos del mar, en especial, el cotizado erizo.

Además, para el 2025 se proyecta una nueva prestación de conectividad marítima, que consiste en el transporte de cargas peligrosas hacia el litoral norte, con recorridos hacia Islas Huichas, Puerto Gaviota, Puerto Gala y Melimoyu, cubriendo una sentida y urgente necesidad para las zonas más aisladas del litoral norte.

El incremento en los recursos invertidos en la región por concepto de subsidio de transporte, también se verán reflejado en servicios terrestres y aéreos, tales como el subsidio complementario Coyhaique-Puerto Aysén, Coyhaique-Villa Mañihuales, Coyhaique – Puerto Tranquilo y Puerto Aysén - Chacabuco en los terrestres. Además, para 2025 tanto Caleta Tortel como Cochrane, tendrán por primera vez acceso a conectividad aérea subvencionada hacia Coyhaique.

El seremi IT agregó que “además con la nueva ley de subsidios, se abre un abanico de posibilidades con los que podremos disponer de mayor financiamiento para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestras zonas aisladas, y así implementar nuevas iniciativas o mejorar los servicios existentes en la región de Aysén”.